



RESOLUCION No. 531-AD-90

Lima, 13 de AGOSTO de 1990

Visto el Oficio N°328-90-FPA, presentado por la Federación Peruana de Atletismo ;

CONSIDERANDO :

Que, la Federación recurrente solicita al IPD autorización oficial, para que su deportista Carlos Romero Bizet pueda participar en un Ciclo de Entrenamientos, del 15 de Agosto al 15 de Noviembre de 1990, en la ciudad de Cuenca-Ecuador, con miras a los próximos Juegos ODESUR que se realizarán el presente año ;

Que, corresponde al IPD autorizar la participación de representaciones deportivas en eventos que se efectúen en el extranjero ;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados y Oficina de Asesoría Jurídica ;

De conformidad con el Art.9° numeral 12 y Art.77° del Decreto Legislativo N°328 -Ley- General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°07-ED-86; y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte ;

SE RESUELVE :

Artículo 1° .- AUTORIZAR, a la Federación Peruana de Atletismo, para que su deportista CARLOS ROMERO BIZET viaje a la ciudad de Cuenca-Ecuador, a participar en un CICLO DE ENTRENAMIENTOS que se realizará del 15 de Agosto al 15 de Noviembre de 1990.

Artículo 2° .- De conformidad con el Art.77° establecido por el Decreto Legislativo N°328 y reglamentado por el Art.76° del Decreto Supremo N°07-ED del 13-03-86, el indicado deportista está exonerado de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N°209 sobre impuestos a los Bienes y Servicios del Decreto Ley N°22317 modificado por el Art.2° del citado Decreto Legislativo N°209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes N°22317 y 24030 y el impuesto a que se refiere el Decreto Legislativo N°554 y normas modificatorias contenidas en el Decreto Supremo N°056-90-EF de 25.02.90.

Artículo 3° .- El costo que demande el indicado viaje, afectará el Presupuesto de la Federación Peruana de Atletismo - RECURSOS PROPIOS.

Artículo 4° .- Al término del citado Ciclo la Federación Peruana de Atletismo, tiene quince (15) días para emitir su Informe Técnico-Económico a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, el incumplimiento a esta disposición, originará que el IPD no de trámite al próximo pedido de autorización de viaje al extranjero.

Regístrese y comuníquese,

RCN/DINADAF
EBV/rrv
Exp. N°3009

MICHEL AZCUETA GOROSTIZA
Presidente del Consejo Nacional
del Deporte

Antecedentes Res. N° 531-AD-90 13.7.90

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	NOMBRE: FEDERACION PER. DE ATLETISMO	NUMERO 3009
	Of. No. 328-90-TIA de 6/1/90	REF.
Fecha de INGRESO: 10-8-90	ASUNTO:	
Hora: 10:10 AM	Solicitud de autorización y expedición de Resolución Jefatural para Viaje de Atletas de la FNA a CUENCA/ECUADOR	
Numero de Folios: (04) CUATRO		
Registrado por: ANTERO		
Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No 3009
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
	Observaciones:	5
	

Antecedentes Res. N 1531-AD 90 13 7 90

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	NOMBRE: FEDERACION PER. DE ATLETISMO Of. No. 328-90-FNA de 6.	NUMERO REF. 90
	Fecha de INGRESO: 10-8-90 Hora: 10:10 AM Numero de Folios: (04) CUATRO Registrado por: A. NISRO	ASUNTO: Solicitud de autorización y expedición de Resolución Jefatural para Viaje de Atleta de la FNA a CUENCA/ECUADOR.
Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. No. de Folio
Remitido por:	Observaciones: _____	
Recibido por:	Fecha _____ Hora _____	
		5

Pase a: O.T.A.	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. No. de Folio
Remitido por: JEF	Observaciones: _____	
Recibido por:	Fecha 13-08-90 Hora _____	
		4

Pase a: D.E.M.	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. No. de Folio
Remitido por: O.A.S.	Observaciones: _____	
Recibido por: [Signature]	Fecha 13/8/90 Hora 11:57	
		3

Pase a: O.A.S.	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. No. de Folio
Remitido por: D. INADAF	Observaciones: _____	
Recibido por: [Signature]	Fecha 13/08/90 Hora 10:15	
		2

Pase a: SR. CRIVIER/DINADAF	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input checked="" type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input checked="" type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. No. de Folio 04
Remitido por: OTD	Observaciones: _____	
Recibido por:	Fecha 90.8.10 Hora _____	
		1



FEDERACION NACIONAL DE ATLETISMO / PERU

Villa Deportiva Nacional Cdra. 31 Av. CANADA Telf. 374471 Fax (5114) 466502

Oficio N° 328-90-FNA

REGISTRADO
Fecha 10/8/90
Firma

Lima, 06 de Agosto de 1990

Señor
Rodolfo Cremer Nicoli
Director Nacional de
Deporte Afiliado.
I. P. D.-
Presente.-

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
MEDIA DE PUNTOS
3009
10/08/1990
10:10 AM
RECIBIDO

Asunto: Solicitud de autorización y expedición de Resolución Jefatural para viaje de atleta de la F.N.A. a Cuenca - Ecuador.-

De nuestra mayor consideración:

Nos es grato dirigirnos a Ud. para manifestarle que ésta Federación ha recibido una invitación de la Confederación Sudamericana de Atletismo por intermedio de su Presidente Sr. Jacobo Bucarán para que viaje a Cuenca- Ecuador, el atleta CARLOS ROMERO BIZET del 15 de los corrientes hasta la fecha que se realicen los juegos de ODESUR. (15-Nov-90)

La Federación Ecuatoriana de Atletismo correrá con los gastos de alojamiento y alimentación y los pasajes con recursos propios de la Federación y por lo tanto no afectará al presupuesto del I.P.D.

Por lo expuesto, mucho le agradeceremos se sirva disponer a quien corresponda la autorización y expedición de la Resolución Jefatural, para la exoneración del impuesto de salida al exterior.

Muy atentamente,
Con la Juventud,
Con el Atletismo,
Con el Perú,
... Siempre!

Carlos Montero G.
Presidente

MRF/gw.

Transmitir
exonerado
por ser
selec. NAC.
R. Cremer
9-8-90



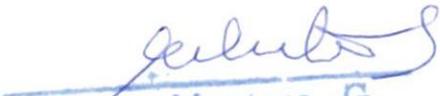
FEDERACION NACIONAL DE ATLETISMO / PERU

Villa Deportiva Nacional Cdra. 31 Av. Canadá Telf. 374471 Fax (5114) 466502

COMPROMISO DE RETORNO

Conste por el presente documento, que quien suscribe como Presidente de la Federación Nacional de Atletismo, se compromete a que el atleta Carlos Romero Bizet quien viajará a Cuenca, Ecuador invitado por la Confederación Sudamericana de Atletismo, retornará al Perú una vez terminado sus entrenamientos antes de los Juegos ODESUR.

Lima, 07 de Agosto de 1990


Carlos Montero G.
Presidente


CMG/gw



INFORME TECNICO

Atleta: CARLOS ROMERO BIZET

Control Selectivo para el "Ciclo del Caribe"
21 de Abril de 1,990
10,000M Marcha58:34.6

Campeonato Inter-Clubes Libre de Categoría
27 de Abril de 1,990
10,000m Marcha.....55:13.1

Campeonato Metropolitano Inter-Ligas, Categ. Juvenil
02 de Junio de 1,990
10,000m Marcha.....54:46.0 Nuevo Récord
Nacional Juvenil

Camp. Metropolitano Inter-Clubes, Categ. Juvenil
19 de Mayo de 1,990
10,000m Marcha.....57:18.9

Campeonato Nacional Juvenil (Arequipa)
16 de Junio de 1,990
10,000m Marcha.....1:18.0

Campeonato Metropolitano Inter-Clubes, Cat. Menores
14 de Julio de 1,990
10,000m Marcha.....54:44.1 Nuevo Récord
Nacional Juvenil


.....
PROF. FLORENCIA CAMPO
Asistente del Dpto. Técnico


.....
PROF. DOLORES ALVAREZ
Jefa del Dpto. Técnico

EC/rep



04
Cuatro

2.- DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE O RAZON SOCIAL _____

DOCUMENTO DE IDENTIDAD _____

DOMICILIO _____

3.- CERTIFICACION O CONTENIDO:

Certifico haber atendido
al Señor Carlos Helí Romero
Bizet, quien se encuentra
en buen estado físico y
mental.

[Handwritten signature]

BANCO DE LA NACION

FORMULARIO DE PAGO ESPECIES VALORADAS

ART. 221 D.L. 316 RES. MINIST. 051-85-EF/11

IMPORTE →



IMPORTE SELLO MAQUINA TIMBRADORA

1.- CONCEPTO

GOBIERNO CENTRAL

- CERTIFICADO ANTECEDENTES POLICIA LES RIP
- CERTIFICADO MEDICO
- FORMULARIO DE MIGRACIONES
- FICHA SALIDA Y REINGRESO NO INMIGRANTES
- FICHA SALIDA Y REINGRESO INMIGRANTES
- FORMULARIO DE PERMISO ESPECIAL DE SALIDA Y REINGRESO
- PADRON GENERAL DE MINAS
- POLIZA DE IMPORTACION

DIVERSOS ENCARGOS

- BOLETA UNICA DE LITIGANTE
- SOLICITUD DE INSCRIPCION DE VEHICULOS NUEVOS
- GRAVAMEN DE VEHICULOS
- TARJETA DE LICENCIA DE CONDUCIR (BREVETE)
- CLASE 1 (PROFESIONAL) ORIGINAL O DUPLICADO
- CLASE 2 (PARTICULAR) ORIGINAL O DUPLICADO
- TASAS PODER JUDICIAL
- CEDULA NOTIFICACION JUDICIAL (SENTENCIAL Y NO SENTENCIAL)